ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1:"DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR", DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL PARA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE TORROX." (CONTR_2025_378779).

Presidente: D. MÓNICA CARRASCO RUEDA, Coordinadora Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Vocales:
D. RAFAEL DEL RÍO MACÍAS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.
D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
Dª. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:
D.JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 7 de octubre de 2025, siendo las 09:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 28 de julio de 2025 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituida la funcionaria Dª Silvia González Gutiérrez por Dª María del Carmen Pérez García, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la constitución de la Mesa de Contratación y para la apertura y calificación del sobre electrónico nº 1 "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor" del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la "REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE TORROX." (CONTR_2025_378779).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se procede a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica a la apertura del sobre electrónico n.º 1." Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor "con el siguiente resultado:

LICITADOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
ARSTIERRA ARQUITECTURA, S.L.P.	22/09/2025 16:38
BERENGUER SAMOS SLP	22/09/2025 17:45

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONICA CARRASCO RUEDA	08/10/2025
	JOSE MARIA TEJERO GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DX9SZFR6L8HAHTYYV2H97866	PÁG. 1/2

MANUEL NAVARRO MÁRMOL	22/09/2025 15:01
SOTAVENTO SOLUTIONS, S.L.	22/09/2025 15:28
UNOX INSTALACIONES, S.L.	22/09/2025 17:58

Estudiada la documentación presentada por los licitadores relacionados anteriormente, se comprueba de que es correcta, salvo en el caso de la empresa ARSTIERRA ARQUITECTURA, S.L.P., que ha incluido dentro de la documentación del Sobre n.º 1 Anexos relativos a mejoras, complementarios a la Oferta Económica, que pertenecen a la documentación del Sobre n.º 2, cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En atención a lo anteriormente expuesto y conforme a lo que dispone el artículo 146.2 de La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, donde se establece que "...En todo caso, la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realizará tras efectuar previamente la de aquellos otros criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello…" y considerando que pudiera verse comprometido el resultado del Comité de Expertos en la evaluación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la exclusión del procedimiento de ARSTIERRA ARQUITECTURA, S.L.P.

Asimismo, a fecha de firma de este acta, la Mesa ACUERDA dar traslado de la documentación aportada por los cuatro licitadores restantes al Comité de Expertos designado por el Órgano de Contratación en Resolución de fecha 28 de julio de 2025, indicándose a dicho Comité, que dentro de la documentación presentada como Propuesta Técnica y/o cualquier de documentación complementaria presentada para la misma, no deberá contener Anexos o datos que pudieran pertenecer a la documentación del Sobre n.º 2.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:40 horas.

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTE DE LA MESA
Mónica Carrasco Rueda

EL SECRETARIO DE LA MESA
José María Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONICA CARRASCO RUEDA	08/10/2025
	JOSE MARIA TEJERO GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DX9SZFR6L8HAHTYYV2H97866	PÁG. 2/2